

 ALCALDÍA DE CARTAGO	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit. 891.900.493.2	PAGINA [1]
		CÓDIGO: MAJA-GJ-CT-F34
	FORMATO ESTUDIOS DE PRECIOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSION: 1
		Fecha Aprobación: 26/01/2023

En cumplimiento del Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, a continuación, se realiza el análisis sobre el sector comercio, donde se clasifican las empresas que pueden proporcionar los elementos requeridos, del proceso de contratación que tiene por objeto:

1 OBJETO.

COMPRA DE MATERIAL VEGETAL CERTIFICADO, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD CACAOTERA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE CARTAGO.

2 CLASIFICACIÓN UNSPSC.

El Objeto Contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

Clasificación UNSPSC

El objeto del presente contrato está cobijado en el Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC, cuya codificación del servicio y elementos requeridos se encuentran especificados hasta el tercer nivel de la siguiente manera:

Clasificación UNSPSC	Descripción
10151500	Semillas y plántulas vegetales
10161503	Cacaoteros
70141506	Producción de cacao
70141803	Servicios de cultivos agrícolas

3 ASPECTOS GENERALES

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

División según la economía clásica: Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

Sector primario o agropecuario: Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

Sector secundario o industrial: Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.

Se divide en dos subsectores: Industrial extractivo e industrial de transformación. Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo.

Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

Sector terciario o de servicios: Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía.

 ALCALDÍA DE CARTAGO	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit. 891.900.493.2	PAGINA [2]
		CÓDIGO: MAJA-GJ-CT-F34
	FORMATO ESTUDIOS DE PRECIOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSION: 1
		Fecha Aprobación: 26/01/2023

Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos.

El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional. Aunque los sectores indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización.

Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:

1. Sector agropecuario: Corresponde al sector primario mencionado anteriormente.
2. Sector de servicios: Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente.
3. Sector industrial: Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente.
4. Sector de transporte: Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc.
5. Sector de comercio: Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresitos, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.
6. Sector financiero: En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc.
7. Sector de la construcción: En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc.
8. Sector minero y energético: Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.).
9. Sector solidario: En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras.
10. Sector de comunicaciones: En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.)

En el marco del sector servicios, la logística de eventos constituye una actividad especializada que articula capacidades humanas, técnicas y operativas para garantizar la adecuada planeación, organización, coordinación y ejecución de diferentes clases de actividades institucionales, empresariales, académicas, culturales y sociales. A diferencia de otros servicios de naturaleza más estandarizada, este segmento se caracteriza por su alto componente de organización, inmediatez en la respuesta, adaptación a requerimientos particulares y necesidad de coordinación simultánea de múltiples recursos. Por ello, no se limita únicamente al suministro de bienes o a la contratación aislada de personal, sino que comprende una gestión integral orientada a asegurar que cada actividad se desarrolle conforme a los objetivos, tiempos, condiciones técnicas y necesidades del contratante.

Desde la perspectiva del mercado, este subsector presenta una oferta diversa, conformada por empresas y personas naturales con distintos niveles de especialización. Existen proveedores que prestan servicios integrales, capaces de asumir la totalidad de la operación logística, así como otros que participan de forma parcial en actividades específicas, tales como catering, alquiler de equipos, transporte o suministro de personal de apoyo. En consecuencia, la selección del proveedor no debe fundarse exclusivamente en el precio, sino también en criterios asociados a experiencia, capacidad de respuesta, cumplimiento, disponibilidad operativa, calidad de los insumos y habilidad para atender contingencias propias de la ejecución de eventos. En este tipo de mercado, la experiencia específica

 ALCALDÍA DE CARTAGO	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit. 891.900.493.2	PAGINA [3]
		CÓDIGO: MAJA-GJ-CT-F34
	FORMATO ESTUDIOS DE PRECIOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSION: 1
		Fecha Aprobación: 26/01/2023

adquiere especial relevancia, debido a que la correcta prestación del servicio exige coordinación en tiempo real, manejo de imprevistos y cumplimiento estricto de cronogramas. Otro elemento relevante del sector es su marcada dependencia de variables logísticas y territoriales. Las condiciones del lugar de ejecución, las distancias de desplazamiento, la disponibilidad de infraestructura, los tiempos de montaje, el número de jornadas requeridas y la necesidad de transporte de equipos o insumos inciden de manera directa en la estructuración técnica y económica del servicio. De igual forma, la logística de eventos puede verse afectada por factores externos como condiciones climáticas, restricciones de movilidad, disponibilidad de personal en fechas específicas, temporadas de alta demanda o requerimientos adicionales surgidos durante la ejecución. Por esta razón, el mercado exige proveedores con capacidad de planeación anticipada y flexibilidad operativa, de modo que se garantice la continuidad y calidad del servicio aun frente a variaciones razonables del entorno.

En términos económicos, los costos del servicio de logística de eventos suelen estructurarse con base en múltiples variables, entre ellas el tipo y magnitud del evento, la duración, cantidad de asistentes, nivel de complejidad técnica, ubicación, cantidad de elementos requeridos, personal asignado y tiempos de ejecución. Esto significa que los precios no siempre responden a una tarifa uniforme, sino que dependen de la configuración específica de cada necesidad. Por ello, el análisis del sector en este campo debe apoyarse en cotizaciones, revisión de precios de mercado y comparación de condiciones ofertadas, a fin de establecer valores de referencia acordes con la realidad comercial del servicio requerido. En ese sentido, la determinación del presupuesto oficial debe considerar no solo el costo unitario de ciertos componentes, sino la integralidad del servicio y la necesidad de que el contratista asuma de manera eficiente la coordinación de todos los recursos involucrados.

Adicionalmente, la logística de eventos tiene una estrecha relación con la imagen institucional de la entidad contratante, en la medida en que la calidad en la atención, la puntualidad, la organización y la adecuada disposición de recursos impactan directamente la percepción del evento por parte de los asistentes. En escenarios institucionales, este aspecto adquiere aún mayor importancia, ya que el servicio no solo debe atender exigencias operativas, sino también criterios de formalidad, presentación, protocolo, accesibilidad, trato adecuado al público y cumplimiento de condiciones previamente definidas por la entidad. Así, el proveedor no actúa únicamente como un ejecutor material, sino como un operador que contribuye al cumplimiento de fines institucionales mediante una prestación organizada, oportuna y coherente con el propósito del evento.

3.1 SECTOR PERTENECIENTE AL OBJETO CONTRACTUAL.

SECTOR ECONÓMICO
Sector terciario o de servicio y primario

El objeto que se pretende contratar está ubicado en dos sectores de la economía, primario y terciario.

El **sector primario en Colombia** conforma gran parte de la economía. Su fortaleza principal se sostiene en la agricultura, la pesca, la acuicultura, la ganadería y la apicultura, y en la extracción de petróleo, gas y minerales.

Se denomina sector primario a todas aquellas actividades económicas que tienen que ver con la obtención de recursos de la naturaleza, y que no implican complejos procesos industriales de transformación para poder consumirse o comercializarse.

Dicho de forma simple, el sector primario lo forman todas las actividades que **extraen o recolectan recursos naturales directamente**, sin modificar su esencia mediante procesos industriales.

- Entre las características más importantes se encuentran:
- Se basa en la **explotación directa de los recursos naturales**.
 - Su producción **alimenta a otros sectores**, como el industrial.

 ALCALDÍA DE CARTAGO	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit. 891.900.493.2	PAGINA [4]
		CÓDIGO: MAJA-GJ-CT-F34
	FORMATO ESTUDIOS DE PRECIOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSION: 1
		Fecha Aprobación: 26/01/2023

- Es un sector muy importante para la economía. Ya que satisface las necesidades primarias.
- Tiene **más peso en países en desarrollo**, pero sigue siendo estratégico en economías avanzadas.
- Está muy influenciado por factores naturales como el **clima**, el **suelo** o el acceso al agua.
- No incluye la minería de combustibles fósiles (aunque sí la de metales y minerales como oro o cobre).

Las principales actividades de este sector son:

- **La agricultura:** Todas las actividades relacionadas con el cultivo de la tierra. Su importancia es fundamental porque su finalidad es obtener productos vegetales (como frutas, verduras, granos o pastos) para la alimentación del hombre y del ganado. Puede ser de regadío o de secano.
- **Ganadería:** Labores relacionadas con la cría de ganado doméstico, para la explotación y comercio de alimentos o pieles. Puede ser intensiva, extensiva o trashumante (desplazamiento periódico del ganado).
- **Caza:** Actividades relacionadas con la captura de animales salvajes para el consumo y el comercio de alimentos y pieles.
- **Pesca y piscicultura:** Negocio que se encarga de extraer pescado u otros organismos acuáticos.
- **Apicultura:** Es la actividad dedicada la crianza de abejas, para la obtención de miel y cera.
- **Silvicultura o explotación forestal:** Se trata del cultivo de árboles en el bosque para la obtención de madera.
- **Minería:** Es la extracción de minerales como oro, plata, cobre, zinc, molibdeno, entre otros. No se incluye la extracción de combustibles fósiles.

El **sector terciario de Colombia** es uno de los más desarrollados. De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas de Colombia (DANE), el sector terciario aloja más del 80% de la fuerza laboral del país.

En economía, el sector terciario es aquel que se encarga de las actividades de comercio, servicios y transporte. A diferencia de los sectores primario y secundario, el sector terciario no se encarga de producir, sino de ofrecer y distribuir productos. Por este motivo, se le conoce como el sector de los servicios.

A pesar de que este sector no produce bienes, contribuye con el desarrollo de los demás sectores, ya que es a través del sector terciario que se importa la materia prima necesaria para la creación de muchos productos. Asimismo, el sector terciario genera ingresos al país.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas de Colombia establece que de los establecimientos económicos que existen en el país, el 48% está dedicado al comercio, mientras que el 40% está destinado al ofrecimiento de servicios.

Actividades del sector terciario colombiano

El sector terciario incluye todas aquellas actividades que se relacionan con la provisión de bienes y servicios a los consumidores.

Entre estas destacan el comercio, las telecomunicaciones, el transporte, la medicina, la salud pública, la educación, el turismo, la administración y las finanzas.



 ALCALDÍA DE CARTAGO	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit. 891.900.493.2	PAGINA [5]
		CÓDIGO: MAJA-GJ-CT-F34
	FORMATO ESTUDIOS DE PRECIOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSION: 1
		Fecha Aprobación: 26/01/2023

3.1.2 Análisis Oferta – Demanda.

GENERALIDADES DEL SECTOR SERVICIOS

Aspectos generales del Sector terciario, subsector: Comercio al por mayor y al por menor.

El Sector Comercial, hace parte del sector terciario de la economía e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresito, plazas de mercado y, en general, a todas los que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional. Este sector dirige, organiza y facilita la actividad productiva de los otros sectores, aunque se le considera un sector de la producción, su papel principal se encuentra propiamente en las actividades económicas de la distribución y el consumo.

Las empresas mayoristas son las que desempeñan esta actividad. Ejemplos de estas compañías, son las que proveen de productos a los supermercados o las que trasladan los componentes electrónicos a las empresas tecnológicas. Se excluye de esta actividad cualquier venta directa a consumidores finales.

Comercio al por mayor.

Constituye una labor intermedia del proceso de distribución. Estas compañías sirven de enlace entre las empresas de manufactura y los comerciantes al por menor para productos terminados, y entre fabricantes para productos intermedios. Al especializarse en la distribución de bienes, estas organizaciones logran disminuir los costos operativos en el reparto de los productos.

En el caso contrario, la actividad dedicada a comercializar bienes con los consumidores finales es el comercio al por menor. Este tipo de comercio es la actividad final de la cadena de distribución. Igualmente, los minoristas venden bienes en pequeñas cantidades a un gran número de clientes. Por ejemplo, las tiendas de ropa o vestuario, el abasto de alimentos y las tiendas de venta de electrodomésticos, y artículos tecnológicos.

Las empresas mayoristas se clasifican en dos grandes categorías:

- Comerciantes mayoristas: Estas empresas brindan una mayor gama de servicios a los productores, como asistencia financiera y gestión de inventarios. Sus ingresos están determinados por la reventa de los productos.
- Agentes intermediarios: Estos agentes ofrecen una menor cantidad de servicios, pero son especialistas en los productos que manejan y los territorios en los que operan. Sus ingresos provienen de la comisión que cobran por colocar los productos en los diferentes mercados.

La actividad de comercio al por mayor permite la especialización de empresas en materia de distribución y gestión de inventarios más efectiva. Además, son expertos en el manejo de materiales de forma eficiente.

Dicha especialización hace más efectiva y eficiente la entrega de bienes de forma periódica. Una de sus ventajas es la reducción del riesgo asociado a la acumulación y escasez de inventarios a productores y minoristas. Además, permite la reducción de los costos en el proceso de distribución. Todo esto conduce a que el fabricante aumente las probabilidades de que sus productos sean colocados en el mercado objetivo.

Comercio al por menor

El comercio al por menor es la actividad final de la cadena de distribución. Consiste en la venta de bienes y servicios directamente a consumidores finales.

 ALCALDÍA DE CARTAGO	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit. 891.900.493.2	PAGINA [6]
		CÓDIGO: MAJA-GJ-CT-F34
	FORMATO ESTUDIOS DE PRECIOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSION: 1
		Fecha Aprobación: 26/01/2023

Las empresas que desempeñan esta actividad son llamadas minoristas. El comercio al por menor comprende la venta de bienes y servicios al detal. Por tanto, la clientela es abundante y los productos son comprados para uso personal. Ejemplos de estas empresas son las tiendas de ropa o vestuario, el abasto de alimentos y las tiendas de venta de electrodomésticos, y artículos tecnológicos. Se excluye del comercio al por menor la comercialización de bienes de capital.

Este tipo de comercio constituye el final de la cadena de distribución de bienes y servicios. Es el vínculo entre mayoristas y consumidores o usuarios finales. El comercio al por menor también abarca la gama de servicios asociados a la instalación, asesoramiento y garantías de los productos vendidos. En algunos casos, estos servicios acarrear un aumento del precio del producto.

Tipos de comercio al por menor

La actividad minorista es sumamente variada, por tanto, su clasificación depende de la especificación que se desea caracterizar.

Según la propiedad del negocio se clasifican en:

- *Independientes:* Son empresas propiedad de un individuo o grupo de individuos. Es decir, no tiene relación de dependencia con otras tiendas.
- *Cadena de tiendas:* En un conjunto de tiendas administradas de forma centralizada. Son propiedad del mismo individuo o grupo de individuos.

De acuerdo con la actividad que realizan se clasifican en:

- *Tiendas especializadas:* Conocen a fondo las características de los productos que venden. Por ejemplo, las tiendas de artículos deportivos, tecnológicas o las ópticas.
- *Almacenes:* Son establecimientos que se dividen por departamentos. En ellos se encuentran bienes organizados por categorías en la modalidad de autoservicio. Por ejemplo, la cadena de tiendas Walmart. Estos almacenes, a su vez, pueden dividirse en dos tipos:

1. *Almacenes de descuento:* Estos almacenes venden productos a un menor precio que las tiendas convencionales para el público en general.
2. *Supermercados:* Estos establecimientos, por lo general, están enfocados en la venta de alimentos. También, se han dedicado a la venta de artículos del hogar en general.
3. *Tiendas electrónicas:* Los minoristas ofrecen sus productos a través de páginas web. La ventaja de esta modalidad es que disminuye los problemas de limitación fronteriza.

- **Importancia del comercio al por menor**

El comercio al por menor permite a las marcas tener un mayor alcance geográfico. Además de un mayor nivel de penetración en áreas que difícilmente podrían acceder los fabricantes o mayoristas por cuenta propia. Asimismo, permite a los consumidores acceder a un mayor número de bienes y servicios. Otro de los beneficios para los consumidores está relacionado con los servicios. Entre estos se encuentran:

- *Las opciones de financiamiento:* Que permiten la adquisición de los bienes que necesitan sin disponer del dinero en efectivo al momento de la compra. o
- *Servicios postventa:* Como la instalación, acondicionamiento o asesorías, brindando información de calidad que no es de fácil acceso para todos los clientes.

Finalmente, el comercio al por menor es una fuente de información sumamente importante para las marcas. Les posibilita conocer las características actualizadas de los consumidores, así como sus preferencias e insatisfacción. Esta característica, proporciona una valiosa retroalimentación constante a los fabricantes.

 ALCALDÍA DE CARTAGO	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit. 891.900.493.2	PAGINA [7]
		CÓDIGO: MAJA-GJ-CT-F34
	FORMATO ESTUDIOS DE PRECIOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSION: 1
		Fecha Aprobación: 26/01/2023

Teniendo en cuenta la actual demanda y necesidad agropecuaria del Municipio, la secretaria de Planeación, Medio Ambiente y Desarrollo Económico, a través de la Dirección Técnica de Desarrollo Agropecuario y Rural, con fundamento a lo anteriormente expuesto, requiere contratar el suministro de materiales e insumos, para apoyar unidades de seguridad alimentaria y encadenamiento productivo, dando cumplimiento a las metas trazadas en el Plan de Desarrollo Municipal.

- **Comercio y consumo: extienden su avance hacia 2026.**

Según El Grupo Bancolombia (2025)¹, el consumo de los hogares seguirá siendo uno de los pilares de la economía en lo que resta de 2025 y durante 2026, aunque con un ritmo de crecimiento más moderado frente al repunte reciente. Nuestras proyecciones indican un avance real que confirma su resiliencia frente a un contexto global y local aún retador. En paralelo, el comercio minorista mantendrá un desempeño favorable, con crecimientos sostenidos por la fortaleza en alimentos y el buen dinamismo en categorías como automóviles, motocicletas y electrodomésticos. A pesar de la moderación prevista hacia 2026, el sector seguirá por encima del PIB nacional, consolidando su papel como soporte clave de la demanda interna.

- *Consumo de los hogares:* el consumo de los hogares mantendría su dinamismo, con crecimientos de 3,8 % en 2025 y 2,8 % en 2026, consolidándose como soporte clave de la economía.
- *Comercio minorista real:* En 2026, el comercio minorista real crecería 5,1 % anual, mostrando una moderación frente al impulso en volúmenes observado en 2025.
- *PIB del sector comercio:* el PIB del sector comercio mantendría un desempeño favorable, al crecer 6,9 % en 2025 y 4,6 % en 2026.
- *Sectores clave del comercio:* alimentos sería el principal motor del comercio minorista real en 2026, seguido de automóviles y motocicletas y electrodomésticos.

- **Panorama económico de la agricultura del cacao en el año 2026.**

Colombia está entrando en una nueva fase en el negocio global del cacao. Más allá de su reconocimiento como origen de cacao fino y de aroma, el país comienza a perfilarse como una plataforma de inversión agroindustrial, impulsada por crecimiento sostenido, diversificación productiva y mayor inserción en mercados internacionales.

Las cifras más recientes reflejan ese cambio. En 2025, las exportaciones de cacao y sus derivados alcanzaron USD 413 millones, con un crecimiento de 56% frente a 2024, el nivel más alto registrado por el país en este sector, de acuerdo con la Asociación Nacional de Comercio Exterior con base en datos de la DIAN.

En volumen, los envíos al exterior superaron las 49.000 toneladas, con un incremento de 16,4% interanual, lo que confirma que el crecimiento no responde únicamente al ciclo de precios internacionales, sino a una expansión efectiva de la oferta exportable.

Este desempeño consolida una tendencia. Tras el salto observado en 2024, el país encadenó un segundo año de crecimiento relevante en 2025, posicionando al cacao como uno de los segmentos más dinámicos dentro de la canasta no minero-energética.

Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE).

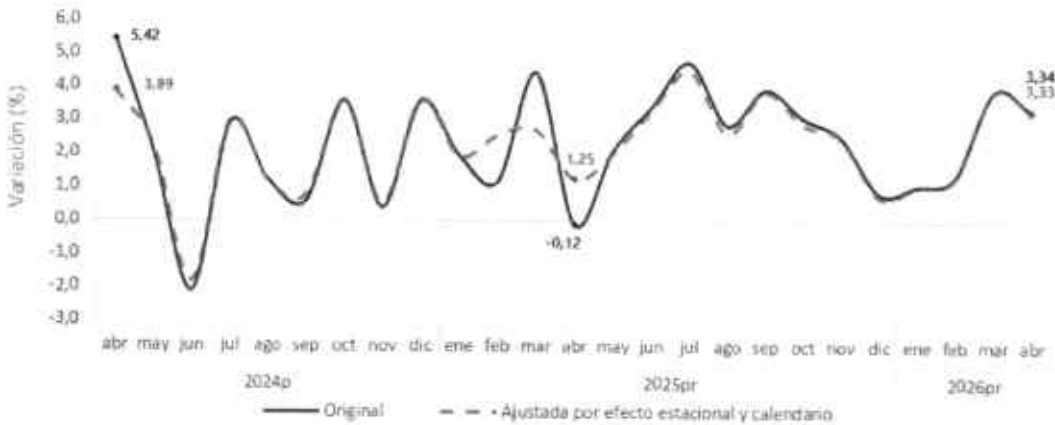
El Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) es un índice sintético mensual, cuyo fin es proporcionar una medida de la evolución de la actividad económica del país en el corto plazo, el cual es construido a partir de un conjunto heterogéneo de indicadores representativos de cada actividad económica.

¹ Grupo Bancolombia. (2025, 25 de octubre). Perspectiva estratégica de los sectores económicos en Colombia 2026. <https://www.bancolombia.com/empresas/capital-inteligente/actualidad-economica-sectorial/perspectivas-sectoriales-colombia-2026>

Este indicador permite identificar la estacionalidad, la tendencia y el ciclo de la dinámica económica a lo largo del tiempo, a través de un análisis coherente y comparativo por medio de la información de las siguientes series:

- Serie original: serie generada a partir de la información básica y el proceso de síntesis, a la cual no se le ha eliminado el efecto estacional.
- Serie ajustada por efecto estacional y calendario: aquella a la cual se le ha eliminado el componente estacional y de efecto día calendario, permitiendo comparar evoluciones entre períodos sucesivos, libre de los efectos que se repiten con alguna periodicidad en el año.
- Serie tendencia-ciclo: esta serie permite comparar evoluciones entre períodos de mediano plazo o superiores a un año.

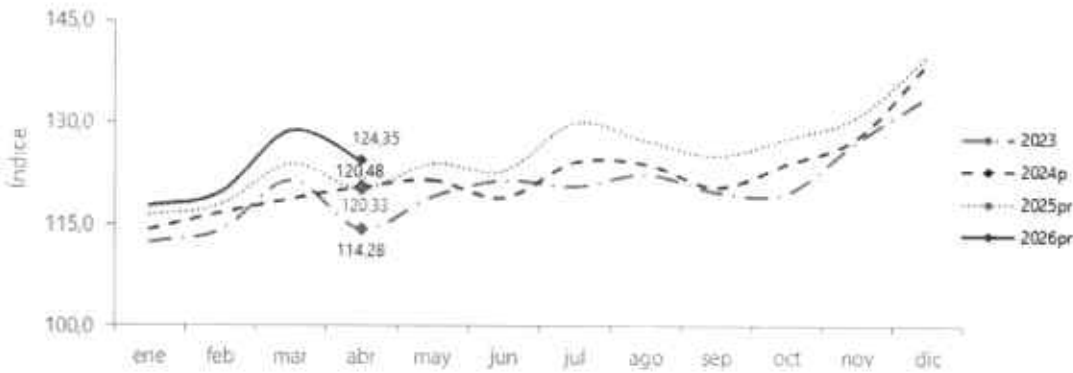
Gráfico 1. Tasa de crecimiento anual del índice de las actividades terciarias Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario 2024p - 2026pr (abril).



Fuente: DANE, ISE

Para el mes de abril de 2026pr, el ISE en su serie original se ubicó en 124,35, lo que representó un crecimiento de 3,34% respecto al mes de abril de 2025.

Gráfico 2. Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015). Serie original, 2023 - 2026pr (abril)



Fuente: DANE, ISE

Para el mes de abril de 2026pr, el índice de las actividades terciarias en su serie original se ubicó en 140,58, lo que representó un crecimiento de 4,58% respecto al mes de abril de 2025pr. En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de abril de 2026pr, se ubicó en 144,28, lo que representó un crecimiento de 4,45% respecto al mes de abril de 2025pr.

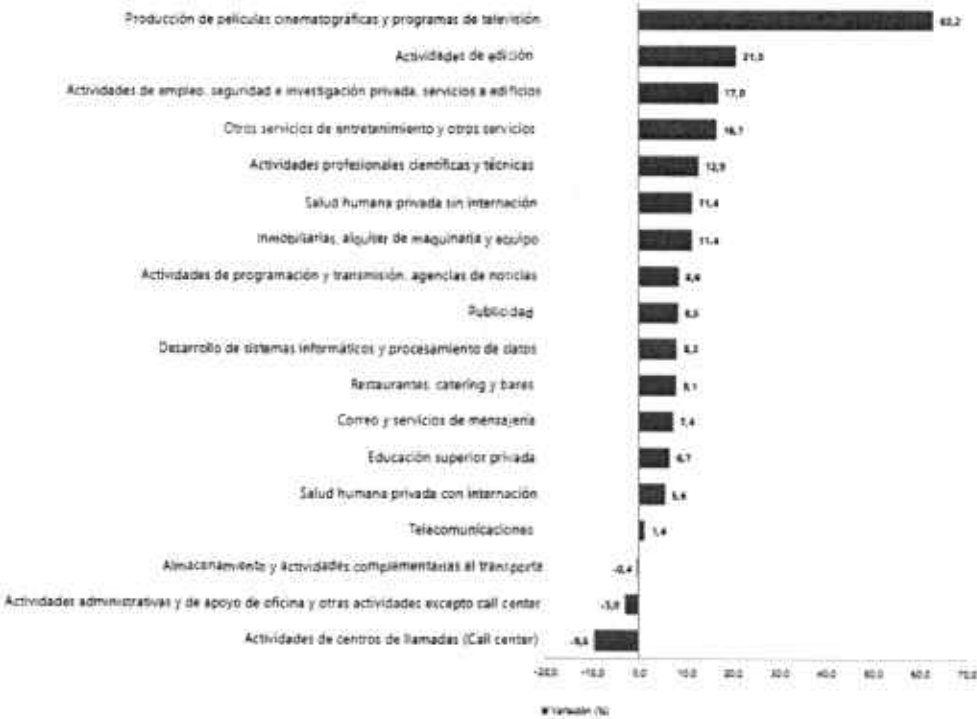
Gráfico 3. Tasa de crecimiento anual del índice de las actividades terciarias Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario 2024p - 2026pr (abril).



Análisis de datos variables económicos sector servicios:

Según el DANE², los servicios son: el conjunto de actividades desarrolladas por las unidades económicas, encaminadas a generar y poner a disposición de las personas, los hogares o las empresas una amplia gama de servicios cada vez que estos sean demandados y sobre los cuales no recaen derechos de propiedad por parte del usuario.

Gráfico 4. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios Total, nacional - abril 2026p / abril 2025.



- Evolución general de los subsectores de servicios

Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (abril 2026p / abril 2025).

En abril de 2026, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con abril de 2025.

² DANE. (2026). Encuesta Mensual de Servicios (EMS) enero de 2026. <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ISE/bol-ISE-ene2026.pdf>

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional - abril 2026p / abril 2025.

Clasificación CHU Rev. 4 A.C.						
Sección	División	Descripción	Ingresos totales	Ingresos por servicios	Valor de Mercaderías	Otros ingresos
			Variación (%)	Contribución (%)		
H	División 52	Alimentación y actividades complementarias al transporte	-0,4	-0,0	-0,1	0,0
H	División 52	Correos y servicios de mensajería	7,4	7,2	0,0	0,2
I	División 56	Recreación, catering y bares	0,1	0,0	0,4	-0,3
I	División 58	Actividades de edición	21,0	0,1	1,1	11,8
J	División 55, excepto Clase 5100	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	50,2	27,7	21,8	0,0
J	División 60 y Clase 6101	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	0,0	4,7	0,0	4,4
J	División 61	Telecomunicaciones	1,4	2,1	-0,7	0,0
J	División 62, División 62, excepto Clase 6201	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	0,2	7,4	0,0	0,1
OB	Sección I, División 66 Sección 66, Divisiones 7710, 7720 y 7730	Intermedios, alquiler de maquinaria y equipo	31,8	19,4	-1,8	-0,2
OB	Divisiones 66, 70, 71, 72, Clase 7201, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	12,9	13,0	-0,3	-0,0
OB	Clase 7310	Publicidad	0,3	0,4	0,0	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8110	Actividades de empleo, seguridad e investigación privadas, servicios a edificios	11,0	11,1	-0,1	0,0
N	Clase 8200	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-0,3	-0,0	0,0	0,1
N	División 82, excepto Clase 8220	Actividades empresariales y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	3,0	0,2	0,0	0,1
P	Grupo 854	Educación superior privada	0,7	3,0	0,3	1,0
Q	Clase 9010	Salud humana privada con internación	5,0	5,0	-0,1	0,1
Q	División 88, excepto Clase 8810	Salud humana privada sin internación	11,4	11,5	0,1	-0,1
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	10,7	10,1	-0,3	1,0

Fuente: DANE, EMS.

Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (abril 2026p / abril 2025).

En abril de 2026, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación negativa en el personal ocupado total, en comparación con abril de 2025.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios Total nacional abril 2026p / abril 2025.

Clasificación CHU Rev. 4 A.C.						
Sección	División	Descripción	Personal ocupado total	Personero	Temporal o a corto	Agencia
			Variación (%)	Contribución (%)		
H	División 52	Alimentación y actividades complementarias al transporte	-1,2	1,0	-1,7	0,0
H	División 52	Correos y servicios de mensajería	0,0	2,0	-0,4	0,0
I	División 56	Recreación, catering y bares	-0,7	0,0	-0,1	0,0
I	División 58	Actividades de edición	11,3	-1,7	-1,2	-1,2
J	División 55, excepto Clase 5100	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	10,0	0,0	0,0	0,0
J	División 60 y Clase 6101	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-0,0	0,0	0,0	0,0
J	División 61	Telecomunicaciones	-2,5	-1,3	-0,2	-0,0
J	División 62, División 62, excepto Clase 6201	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	1,2	-1,7	0,7	0,0
OB	Sección I, División 66 Sección 66, Divisiones 7710, 7720 y 7730	Intermedios, alquiler de maquinaria y equipo	-1,0	0,2	-0,5	0,0
OB	Divisiones 66, 70, 71, 72, Clase 7201, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-2,9	0,2	-0,5	0,0
OB	Clase 7310	Publicidad	-2,0	-1,3	-0,2	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8110	Actividades de empleo, seguridad e investigación privadas, servicios a edificios	-2,7	0,0	-0,0	0,0
N	Clase 8200	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-14,0	-1,0	-0,7	0,0
N	División 82, excepto Clase 8220	Actividades empresariales y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-11,0	-4,7	-1,0	-1,0
P	Grupo 854	Educación superior privada	-0,0	0,2	0,0	0,0
Q	Clase 9010	Salud humana privada con internación	-2,0	-1,0	-0,7	-0,0
Q	División 88, excepto Clase 8810	Salud humana privada sin internación	-0,2	-0,7	0,0	0,0
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-1,1	-1,0	-1,0	-0,0

Fuente: DANE, EMS.

Para febrero de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,2%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (10,3%). La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, siendo similar a la registrada en febrero de 2025. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,7%, mientras que en el mismo mes del año anterior fue 58,0%.

Gráfico 5. Tasa Global de Participación (TGP), Tasa de Ocupación (TO) y Tasa de Desocupación (TD).



Fuente: DANE, GEH

En términos comparativos, el comportamiento del mercado laboral entre ambos periodos muestra una mejora estructural en el empleo, caracterizada por:

- Estabilidad en la participación laboral, lo que indica que no hubo presión adicional por entrada de nuevos trabajadores.
- Incremento en la ocupación, lo que evidencia una mayor capacidad del mercado para generar empleo.
- Reducción del desempleo, lo que confirma un escenario más favorable para la población económicamente activa.

En conjunto, estos resultados sugieren que la mejora del mercado laboral no se explica por una disminución en la participación, sino por un fortalecimiento en la generación de empleo, lo cual es un indicador positivo de la dinámica económica del país.

En el mes de febrero de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.094 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos (1,1 puntos porcentuales); Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1,0 puntos porcentuales) y Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios (0,8 puntos porcentuales).

Tabla 3. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad Total nacional Febrero (2025 - 2026).

Rama de actividad	Total nacional				
	Febrero 2025	Febrero 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.449	24.094	100	624	
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.749	1.956	8,1	207	1,1
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.892	3.094	12,8	204	1,0
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.892	2.081	8,6	189	0,8
Servicios de electricidad, gas, agua y gestión de desechos	541	691	2,9	150	0,6
Industrias manufactureras	2.579	2.716	11,3	137	0,6
Información y comunicaciones	911	1.402	5,8	491	0,4
Actividades financieras y de seguros	400	471	1,9	71	0,1
Actividades inmobiliarias	219	269	1,1	50	0,1
Alquiler y servicios de comida	1.714	1.719	7,1	5	0,0
Comercio y reparación de vehículos	4.296	4.101	17,0	-195	-0,8
Construcción	1.622	1.611	6,7	-11	-0,2
Transporte y almacenamiento	3.993	3.813	15,8	-180	-0,4
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1.255	1.296	5,4	41	0,1

Fuente: DANE, GEH

A pesar de esta mejora, hay diferencias importantes entre grupos poblacionales. Las mujeres continúan registrando mayores niveles de desocupación, con una tasa de 11,7 %, en comparación con el 7,4 % de los hombres, lo que genera una brecha de 4,3 puntos porcentuales, aunque esta es la más baja observada hasta ahora. Además, el desempleo se concentra principalmente en personas entre 25 y 54 años, especialmente en el caso de las mujeres³.

Quibdó lidera el desempleo en Colombia con una tasa de 26,3 %, seguida por Riohacha con 14,3 % y Cartagena con 14,2 %, lo que evidencia amplias brechas regionales en el acceso al empleo en el país.

En cuanto a la ocupación, se presentó un aumento en el número de personas empleadas. Las mujeres ocupadas pasaron de 9.802 a 10.098, mientras que los hombres pasaron de 13.668 a 13.996, lo que representa un crecimiento del 2,4 % en este último grupo. Esto contribuye a explicar la reducción general de la desocupación.

A nivel territorial, se evidencian marcadas diferencias. Las ciudades con mayores tasas de desocupación fueron Quibdó con 26,3 %, seguida de Riohacha con 14,3 % y Cartagena con 14,2 %. En contraste, las menores tasas se registraron en Villavicencio con 8,0 %, Neiva con 8,1 % y Bogotá con 8,2 %, lo que muestra desigualdades regionales en las oportunidades laborales.

Durante el trimestre comprendido entre diciembre de 2025 y febrero de 2026, la tasa de desocupación fue de 9,4 %, mientras que la Tasa Global de Participación se ubicó en 64,2 % y la Tasa de Ocupación en 58,2 %, lo que confirma una tendencia de estabilidad en el mercado laboral.

Finalmente, la informalidad laboral también mostró una disminución: a nivel nacional se ubicó en 55,3 %, en 23 ciudades fue de 42,9 % y en 13 ciudades de 41,7 %, lo que sugiere una mejora en la calidad del empleo además de la reducción del desempleo.



Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (abril 2026p / abril 2025)

En abril de 2026, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con abril de 2025.

³ <https://revistachoco.com.co/regional/desempleo-en-colombia-baja-al-92-en-febrero-pero-persisten-brechas-de-genero-y-regionales/2026/>

Tabla 4. Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (abril 2026p / abril 2025)

Clasificación CBU Rev. 4 & C			Personal excepto en agencias*	Contribución	Temporal directo	Misión** Hora abierta**
Sección	División	Descripción				
M	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	12.3	8.1	6.2	..
N	División 53	Correos y unidades de mensajería	18.1	13.0	9.1	..
I	División 56	Restauración, catering y bares	21.8	12.1	8.7	..
I	División 58	Actividades de edición	4.1	3.7	3.4	..
F	División 59 excepto Clase 3520	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	16.7	4.6	10.1	..
I	División 60 y Clase 6101	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	4.2	0.7	3.3	..
I	División 61	Telecomunicaciones	6.6	3.6	2.7	..
I	División 62, División 63 excepto Clase 6301	Diseño de sistemas informáticos y procesamiento de datos	2.6	0.8	1.8	..
EN	Sección L, División 68 Sección 68, Divisiones 7710, 7720 y 7730	Remediación, alquiler de maquinaria y equipo	8.6	5.1	4.9	..
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7300, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	6.4	1.9	4.4	..
M	Clase 7101	Publicidad	10.2	6.7	3.5	..
N	Divisiones 76, 80 y 81 excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	20.8	6.2	6.7	3.0
N	Clase 8200	Actividades de centros de llamadas (Call center)	8.1	2.8	5.2	..
N	División 82 excepto Clase 8222	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	22.2	13.2	9.1	..
P	Grupo 894	Educación superior privada	6.2	1.1	2.0	3.2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	9.2	4.4	4.8	..
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	10.9	3.8	6.7	..
S	Divisiones 90, 92, 93, 94 y 95	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	13.2	7.4	7.8	..

Fuente: DANE, EMS.

Diferencias por tipo de contratación:

Los temporales directos suelen mostrar variaciones más altas del salario en varios subsectores que los permanentes, lo que sugiere que los ajustes de salario en empleos temporales han sido mayores proporcionalmente.

En algunos casos, los salarios del personal permanente también aumentan de forma significativa, lo que puede responder a negociaciones colectivas, políticas de retención de talento, ajustes de escala interna en empresas del sector servicios.

Las contrataciones vía agencias o modalidades especiales ("en misión", etc.) tienden a tener variaciones más modestas o intermedias en comparación, dependiendo del subsector.

Impacto en el costo de los servicios:

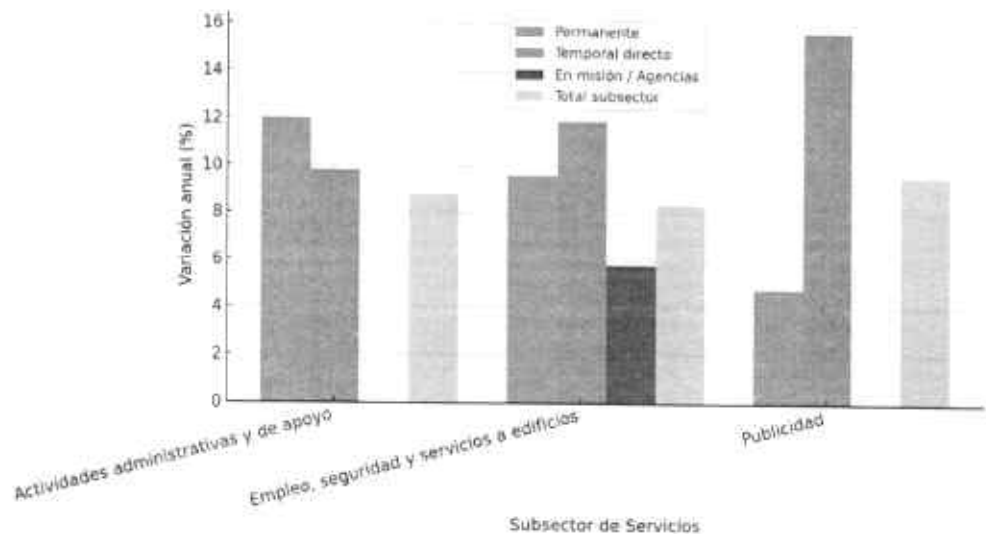
El aumento de los salarios promedio implica que los costos de prestación de servicios profesionales y de personal en el sector servicios han aumentado. Para entidades públicas que contraten servicios profesionales (como monitores deportivos), esto significa que hay que prever presupuestos más altos para honorarios, para asegurar competitividad de la oferta.

Relación con la estructura laboral:

Si un subsector tiene una gran proporción de empleados temporales o contratados por agencias, su variación salarial promedio puede ser más sensible a esos ajustes. Esto tiene implicaciones para cómo diseñar los contratos públicos: modalidades de prestación de servicios, contratos temporales, exigencia de calificaciones, etc.

En la siguiente grafica se complementa la anterior información.

Gráfico 6. Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación.



Evolución por subsector de servicios

A continuación, se presentan los tres subsectores de servicios con las mayores variaciones positivas en los ingresos nominales y los tres subsectores con las variaciones negativas.

Variación anual: enero 2026 / enero 2025

En enero de 2026, los servicios de actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios registraron un crecimiento de 21,4% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó un aumento de 1,1% y los salarios registraron un incremento de 16,1%, en comparación con enero de 2025.

Tabla 5. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación Producción de películas cinematográficas y programas de televisión. Total, nacional, abril 2026.

Índice (ene 2023- abr 2026)	Variable	Variación anual (%)	Contribución a la variación anual (PP)	
	Ingresos totales nominales	63,2		
	Ingresos por servicios prestados	68,5	37,7	
	Ingresos por venta de mercancías	71,3	21,8	
	Otros ingresos operacionales	25,4	3,6	
	Personal ocupado total*	18,8		
	Permanente	8,9	5,5	
	Temporal directo	32,0	7,9	
	Agencias	41,4	5,3	
	Salarios personal ocupado sin agencias	14,7		
	Salarios personal permanente	10,5	4,6	
	Salarios temporal directo	36,6	10,1	

Fuente: DANE, EMS.

En abril de 2026, los servicios de producción de películas cinematográficas y programas de televisión registraron un crecimiento de 63,2% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó un aumento de 18,8% y los salarios registraron un incremento de 14,7%, en comparación con abril de 2025.

En comparación con el mismo mes de 2025, en abril de 2026 los ingresos totales presentaron un aumento de 63,2%, que se explica por los incrementos de 68,5% en los ingresos por servicios, de 71,3% en la venta de mercancías y de 25,4% en los otros ingresos operacionales.

En abril de 2026 el personal ocupado total presentó una variación de 18,8%, en comparación con abril de 2025, que se explica por los incrementos de 32,0% en el personal temporal directo, de 8,9% en el personal permanente y de 41,4% en el personal contratado a través de agencias.

Mientras que, los salarios en abril de 2026 presentaron un aumento de 14,7%, en comparación con abril de 2025, que se explica por los crecimientos de 36,6% en los salarios del personal temporal directo y de 10,5% en los salarios del personal permanente.

Tabla 6. Productividad Total de los Factores por actividad económica, aporte a la tasa de crecimiento anual del valor agregado bruto 2025.

Actividad Económica	Valor Agregado Bruto	Servicios laborales			Servicios de capital			Contribución de los factores	Productividad Total de los Factores
	Tasa de crecimiento (%)	Composición del trabajo	Horas trabajadas	Laboral Total	Capital TIC	Capital No TIC	Capital Total		
		Aporte a la tasa de crecimiento (pp)							
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.14	0.23	1.37	1.59	1.07	0.01	1.07	2.66	0.48
Minería y extracción	-6.59	-1.80	1.03	-0.57	1.22	0.26	1.49	0.92	-7.31
Industrias manufactureras	1.64	0.07	2.31	2.38	1.20	0.02	1.22	3.60	-1.96
Electricidad, gas y agua	1.62	0.23	0.15	0.38	0.73	0.01	0.74	1.12	0.50
Construcción	-2.81	-0.33	1.81	1.28	-0.04	0.01	-0.02	1.25	-4.06
Comercio, hoteles y restaurantes	5.29	0.09	1.49	1.59	0.57	0.19	0.76	2.35	2.95
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1.81	-0.16	3.41	3.25	0.18	0.20	0.39	3.85	-1.84
Intermediación financiera, actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	1.89	0.01	-0.17	-0.16	1.19	0.08	1.27	1.10	0.79
Actividades de servicios sociales, comunales y personales	5.30	-0.59	1.30	0.72	0.18	0.03	0.19	0.90	4.39
Total de la economía	2.66	-0.17	1.29	1.11	0.71	0.08	0.79	1.90	0.75

Fuente: DANE, Productividad Total de los Factores.

De acuerdo con los resultados del cuadro, en 2025pr el valor agregado aumentó 2,66%, donde los servicios de capital aportaron 0,79 puntos porcentuales (pp), mientras los servicios laborales contribuyeron con 1,11pp a la variación. Por otro lado, la contribución de ambos factores, capital y trabajo fue de 1,90pp, y la Productividad Total de los Factores (PTF) aportó 0,75pp al crecimiento del valor agregado.

Al desagregar el componente de servicios laborales se puede observar que las horas trabajadas aportaron 1,29pp y la composición del trabajo -0,17pp al crecimiento del valor agregado; también al desagregar los servicios de capital se observa que el capital TIC aportó 0,71pp y el capital no TIC 0,08pp al crecimiento del valor agregado.

Las actividades económicas en las que la PTF aportó al crecimiento del valor agregado fueron:

- Actividades de servicios sociales, comunales y personales: donde la productividad total de los factores (PTF) aportó 4,39pp, de los cuales 0,90pp provienen del aporte de los factores (0,72pp por servicios laborales y 0,19pp por servicios de capital), y la variación el valor agregado fue de 5,30%.
- Comercio, hoteles y restaurantes: con un aporte de la PTF de 2,95pp al crecimiento del valor agregado de 5,29%, donde 2,35pp se explican por el aporte de los factores, principalmente por los servicios laborales (con 1,59pp) y, en menor medida, por los servicios de capital (con 0,76pp).
- Intermediación financiera, actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler: donde la PTF aportó 0,79pp al crecimiento del valor agregado (de 1,89%), donde los servicios laborales y de capital aportaron -0,16pp y 1,27pp, respectivamente.
- Electricidad, gas y agua, con un aporte de la PTF de 0,50pp al crecimiento del valor agregado de 1,62%; explicado por 0,38pp de los servicios laborales y 0,74pp de los servicios de capital.
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, donde la PTF aportó 0,48pp, los servicios laborales de y 0,74pp de los servicios de capital, al crecimiento del valor agregado de 3,14%.

 ALCALDÍA DE CARTAGO	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit. 891.900.493.2	PAGINA [16]
		CÓDIGO: MAJA-GJ-CT-F34
	FORMATO ESTUDIOS DE PRECIOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSION: 1
		Fecha Aprobación: 26/01/2023

Comportamiento sector agrícola en Colombia.

Mientras el Producto Interno Bruto (PIB) creció 2,2% anual en el primer trimestre de 2026 y 0,6% trimestral en la serie ajustada, **el agro fue una de las pocas ramas económicas que terminó en terreno negativo**. La caída se convirtió en uno de los datos más llamativos del balance económico del periodo debido al peso que había tenido el sector en trimestres anteriores.

En la tabla de valor agregado por actividad económica, el renglón de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca registró un descenso de 1,4% frente al mismo trimestre del año anterior. A su vez, **en la medición trimestral ajustada por efecto estacional y calendario, la contracción fue de 0,5%⁴**.

Entre enero y abril de 2026, las exportaciones de productos agropecuarios y agroindustriales registraron un crecimiento de 21,1 % en volumen frente al mismo periodo del año anterior, y alcanzaron USD 5.015 millones FOB en valor exportado, consolidando la relevancia del sector en el comercio exterior colombiano.

Este comportamiento estuvo impulsado principalmente por el incremento en las exportaciones de banano, con 443.470 toneladas adicionales (+60,1 %); aceite de palma y palmiste, con 98.442 toneladas (+41,2 %); y azúcar, con 30.011 toneladas (+13,6 %). En valor, se destacaron los aumentos en las exportaciones de banano (+65,3 %), aceite de palma y palmiste (+29,6 %), y extractos, esencias y concentrados de café (+45,5 %).

De acuerdo con los registros, solo en abril de 2026, las exportaciones agropecuarias y agroindustriales alcanzaron un valor de USD 1.026 millones y un volumen de 611.002 toneladas. Frente al mismo mes de 2025, las exportaciones registraron una reducción de 26,6 % en valor y de 15,9 % en volumen; comportamiento asociado principalmente a la disminución en valor en las exportaciones de café (-49,9 %), flores (-20,4 %) y cacao y sus preparaciones (-58,2 %); así como a menores volúmenes exportados de banano (-11,1 %), café (-47,1 %) y plátano (-53,7 %)⁵.

El sector agropecuario colombiano tuvo tres años de bonanza, aunque el avance no fue homogéneo. El café creció casi el doble que los demás cultivos agrícolas. Los factores que impulsaron el ciclo ahora juegan en contra. El café acumula una caída cercana al 30% en su precio internacional en 2026, el peso se aprecia, los costos laborales aumentan y el riesgo climático se eleva. En el cuarto trimestre de 2025 el sector ya dio la primera señal: cayó 0,3%, su peor resultado desde junio de 2023.

Detrás del buen ciclo persisten restricciones estructurales que el entorno favorable ocultó: baja productividad, informalidad en la tenencia de la tierra, infraestructura rural deficiente, acceso limitado al crédito y alta dependencia de insumos importados. El campo colombiano creció, pero no se transformó⁶.

3.2 Salario Mínimo Mensual Vigente, 2026.

El salario mínimo legal mensual (SMMLV) para 2026 se fijó en \$1.750.905 y el auxilio de transporte 2026 en \$249.095, para un total mensual de \$2.000.000. Ambas medidas rigen a partir del 1° de enero de 2026 y quedaron oficializadas mediante los Decretos 1469 y 1470 del 29 de diciembre de 2025.

⁴ Morales- Herrera. (2026). Agro en Colombia cayó 1,4% en el primer trimestre de 2026 y completa dos periodos en rojo. Portafolio. <https://www.portafolio.co/economia/agro/agro-en-colombia-cayo-1-4-en-el-primer-trimestre-de-2026-y-completa-dos-periodos-en-rojo-494153>

⁵ UPR. (2026). Exportaciones agropecuarias y agroindustriales acumulan más de 2,6 millones de toneladas entre enero y abril de 2026. <https://upra.gov.co/es-co/sala-de-prensa/noticias/exportaciones-agropecuarias-agroindustriales-acumulan-26-millones-toneladas-enero-abril-2026>

⁶ Corficolombiana. (2026). Lo que el buen clima ocultó. [https://investigaciones.corfi.com/documents/38211/0/260428%20Informe%20sector%20agropecuario%20\(2\).pdf/74487a1e-e845-3fc6-9c95-218882016ea2](https://investigaciones.corfi.com/documents/38211/0/260428%20Informe%20sector%20agropecuario%20(2).pdf/74487a1e-e845-3fc6-9c95-218882016ea2)

Tabla 7. Valores Oficiales (referencia 2025 vs 2026).

Concepto	2025	2026	Norma 2026
Salario mínimo (SMMLV)	\$1.423.500	\$1.750.905	Decreto 1469 de 2025
Auxilio de transporte	\$200.000	\$249.095	Decreto 1470 de 2025
Total mensual (SMMLV + auxilio)	\$1.623.500	\$2.000.000	(cálculo aritmético)

Fuente: consultorsalud.com

El SMMLV 2026 corresponde a un incremento del 23% frente a 2025, equivalente a un aumento nominal de \$327.405⁷.

A continuación, se presenta el marco normativo del salario mínimo legal vigente en Colombia para el periodo 2021–2026, con base en los decretos expedidos anualmente por el Gobierno nacional. Esta información permite contextualizar la evolución del valor del salario mínimo, identificar su respaldo legal y comprender cómo cada ajuste responde a las condiciones económicas y sociales de cada año. El cuadro resume de manera cronológica los valores oficiales fijados y la norma que les dio origen, sirviendo como soporte del análisis presentado previamente.

Tabla 8. Tabla Histórico Salario Mínimo.

AÑO	VALOR	NORMA
2026	\$1.750.905	Decreto 01469 de 2025
2025	\$1.425.000	Decreto 01572 de 2024
2024	\$1.300.000	Decreto 02292 de 2023
2023	\$1.160.000	Decreto 02613 de 2022
2022	\$1.000.000	Decreto 01724 de 2021
2021	\$908.526	Decreto 01785 de 2020

Los datos muestran una tendencia de crecimiento sostenido del salario mínimo en Colombia entre 2021 y 2026, con incrementos cada vez más significativos a partir de 2023. En 2021 el salario mínimo era de \$908.526 y pasó a \$1.000.000 en 2022, un aumento moderado que marcó el inicio del cambio de escala. En 2023 el salario subió a \$1.160.000 y en 2024 a \$1.300.000, reflejando incrementos más fuertes, asociados a una inflación elevada y a una política gubernamental orientada a recuperar el poder adquisitivo de los trabajadores. Estos aumentos superaron el crecimiento histórico promedio del salario mínimo en décadas anteriores.

El salto más relevante se observa entre 2025 y 2026. En 2025 el salario mínimo se fijó en \$1.425.000 y para 2026 alcanzó \$1.750.905, lo que representa un incremento excepcional en términos absolutos y porcentuales. Este aumento consolida una tendencia de ajustes agresivos del salario mínimo, con impactos directos en costos laborales, contratación formal y contribuciones al sistema de seguridad social. Al mismo tiempo, mejora el ingreso base de millones de trabajadores, aunque plantea retos para las empresas, especialmente las pequeñas, y para el control de la inflación. En conjunto, el periodo analizado refleja un cambio estructural en la política salarial del país.

3.3 Producto Interno Bruto-PIB

El Producto Interno Bruto (PIB) constituye un indicador macroeconómico útil dentro de los estudios previos, en la medida en que permite contextualizar el comportamiento general de la economía y del sector económico relacionado con el objeto contractual. Su análisis contribuye a sustentar la perspectiva comercial y financiera del proceso, al ofrecer señales

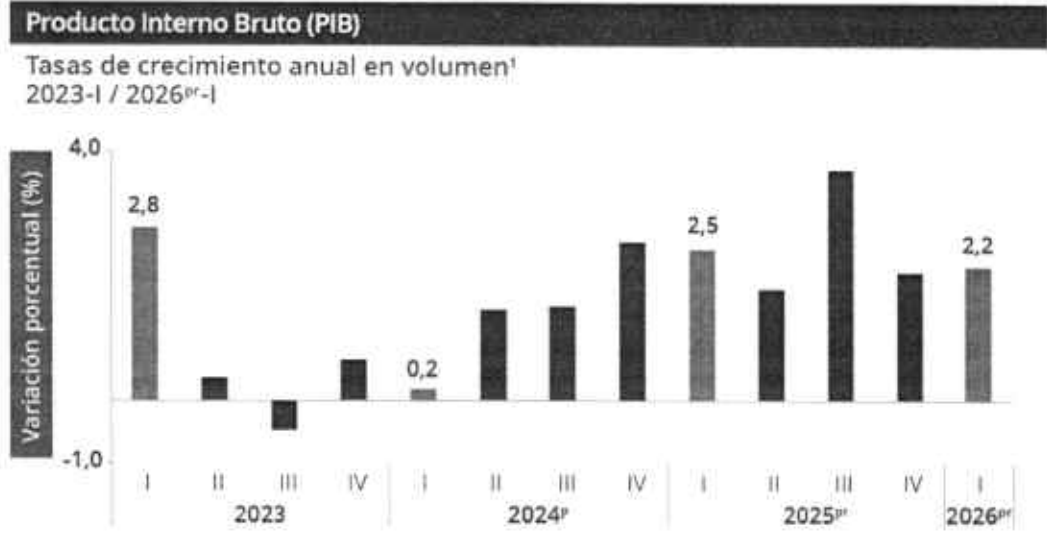
⁷ ConsultorSalud. (2026). Aumento del salario mínimo en Colombia 2026: esto es lo que debe saber – decretos 1469 y 1470 de 2025. <https://consultorsalud.com/aumento-del-salario-minimo-en-colombia-2026/>

sobre el dinamismo del mercado, la evolución de la actividad económica y el entorno en el cual se desarrollará la contratación. No obstante, su utilización debe hacerse de manera complementaria y articulada con indicadores más específicos del sector objeto del proceso, tales como estadísticas sectoriales del DANE, cotizaciones, comportamiento de precios y demás variables directamente asociadas al bien o servicio a contratar. Para el caso de servicios asociados a logística de eventos, resulta especialmente pertinente contrastar el PIB general con el desempeño de actividades económicas conexas, como entretenimiento, alojamiento, servicios de comida, transporte y otros servicios.

La siguiente gráfica permite evidenciar el comportamiento reciente del Producto Interno Bruto (PIB) en Colombia, como referencia del entorno macroeconómico en el cual se desarrolla el sector servicios y, en particular, las actividades asociadas a servicios de extensión y desarrollo de la cadena del cacao.

En el primer trimestre de 2026^{pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025^{pr}.

Gráfico. 7. Producto Interno Bruto 2023-I / 2026-I.



Fuente: DANE

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

¹ DANE. (2026). Producto Interno Bruto (PIB) nacional trimestral. Información primer trimestre 2026. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica>

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit. 891.900.493.2	PAGINA [19]
		CÓDIGO: MAJA-GJ-CT-F34
	FORMATO ESTUDIOS DE PRECIOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSION: 1
		Fecha Aprobación: 26/01/2023

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Tabla 9. Valor agregado por actividad económica. Tasas de crecimiento en volumen. Cuarto trimestre 2025.

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -I	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1.4	-0.5
Explotación de minas y canteras	-0.1	0.8
Industrias manufactureras	2.9	2.3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	2.6	0.3
Construcción	-5.4	-4.6
Comercio al por mayor y al por menor ³	2.9	0.2
Información y comunicaciones	1.3	1.1
Actividades financieras y de seguros	2.8	2.2
Actividades inmobiliarias	2.0	0.5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2.2	0.5
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	5.7	1.3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	3.2	1.4
Valor agregado bruto	2.2	0.6
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2.9	0.9
Producto Interno Bruto	2.2	0.6

Valor agregado por actividad económica

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece 1,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 3,8%.
- Cultivo permanente de café decrece 30,5%.
- Ganadería crece 6,4%.
- Silvicultura y extracción de madera crece 3,1%.
- Pesca y acuicultura decrece 19,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece en 0,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:



 ALCALDÍA DE CARTAGO	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit. 891.900.493.2	PAGINA [20]
		CÓDIGO: MAJA-GJ-CT-F34
	FORMATO ESTUDIOS DE PRECIOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSION: 1
		Fecha Aprobación: 26/01/2023

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 0,8%.
- Cultivo permanente de café decrece 7,7%.
- Ganadería crece 1,9%.
- Silvicultura y extracción de madera decrece 2,3%.
- Pesca y acuicultura crece 6,9%.

Tabla 10. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca Tasas de crecimiento en volumen1. Primer trimestre 2026

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -I	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes ²	3,8	0,8
Cultivo permanente de café	-30,5	-7,7
Ganadería	6,4	1,9
Silvicultura y extracción de madera	3,1	-2,3
Pesca y acuicultura	-19,5	6,9
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5

- Comercio al por mayor y al por menor

Tabla 11. Comercio al por mayor y al por menor. Tasas de crecimiento en volumen. Primer trimestre 2026.

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -I	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Comercio al por mayor y al por menor ³	6,0	0,7
Transporte y almacenamiento	0,7	0,9
Alojamiento y servicios de comida	-1,8	0,4
Comercio al por mayor y al por menor¹	2,9	0,2

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 6,0%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,7%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 1,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,7%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,9%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,4%.

- **Actividades profesionales, científicas y técnicas**

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 2,2%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,5%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,6%.

Tabla 12. Actividades profesionales, científicas y técnicas. Tasas de crecimiento en volumen. Primer trimestre 2026.

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -I	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2,2	0,5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	2,1	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas¹	2,2	0,5

Cadena de valor de una empresa de servicios de construcción.

La **cadena de valor** de una empresa de servicios agrícolas (como mecanización, fumigación o consultoría) desagrega sus operaciones para identificar ventajas competitivas. Se estructura en dos ejes clave: **actividades primarias** (el ciclo directo del servicio) y **actividades de apoyo** (la estructura empresarial que lo sostiene).

- *Actividades Primarias:*

Son los procesos físicos y operativos que generan el servicio agrícola directamente en el campo:

- **Logística de entrada:** Recepción, almacenamiento y gestión de insumos necesarios para el servicio (semillas, agroquímicos, combustibles para tractores o fertilizantes).

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit. 891.900.493.2	PAGINA [22]
		CÓDIGO: MAJA-GJ-CT-F34
	FORMATO ESTUDIOS DE PRECIOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSION: 1
		Fecha Aprobación: 26/01/2023

- **Operaciones / Prestación del servicio:** Ejecución técnica en las parcelas del cliente (preparación del suelo, siembra mecanizada, fumigación aérea o terrestre, cosecha, y control de plagas).
- **Logística de salida:** Traslado y movilización de la maquinaria agrícola, equipos y personal desde la sede de la empresa hasta la finca del agricultor y viceversa.
- **Marketing y ventas:** Promoción de los servicios (demostraciones en campo, alianzas con cooperativas, visitas técnicas, y gestión de contratos de temporada).
- **Servicio posventa:** Seguimiento al cliente, evaluación del rendimiento tras la aplicación del servicio y asistencia técnica continua.

Actividades de Soporte:

Son las funciones que permiten que las actividades primarias se lleven a cabo de manera eficiente:

- **Infraestructura de la empresa:** Administración general, planificación financiera, contabilidad y gestión legal relacionada con normativas ambientales y fitosanitarias.
- **Gestión de recursos humanos:** Reclutamiento, capacitación y certificación de operadores de maquinaria, ingenieros agrónomos y técnicos de campo.
- **Desarrollo tecnológico:** Mantenimiento y actualización de maquinaria (tractores, drones agrícolas, sistemas GPS de agricultura de precisión) y software de gestión.
- **Aprovisionamiento:** Compra y negociación de repuestos, maquinaria, combustible y suministros agrícolas con proveedores.

Gráfico 8. Cadena de Valor de una empresa de Servicios



Según esta herramienta, desagregar una empresa en estas actividades permite identificar mejor sus fortalezas y debilidades, especialmente en lo que se refiere a fuentes potenciales de ventajas competitivas, y altos o bajos costos asociados.

Esta herramienta clasifica las actividades generadoras de valor de una empresa en actividades primarias o de línea, y actividades de apoyo o de soporte.”

3.4 Índice de Precios al Consumidor- IPC

Tabla 13. IPC Junio de 2026

IPC	Junio					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,10	0,39	3,74	4,77	4,82	6,14

En junio de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,39%, la variación año corrido fue 4,77% y la anual 6,14%.

Fuente: [DANE - IPC información técnica](#)

 ALCALDÍA DE CARTAGO	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit. 891.900.493.2	PAGINA [23]
		CÓDIGO: MAJA-GJ-CT-F34
	FORMATO ESTUDIOS DE PRECIOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSION: 1
		Fecha Aprobación: 26/01/2023

3.5 PERSPECTIVA LEGAL.

Regulación aplicable al proceso de contratación

La Contratación Estatal es fundamental en el desarrollo económico y social del país, por cuanto expresa la posibilidad real del Estado de tener a su alcance mediante la participación del Sector Privado, todos los bienes y servicios que le permitan satisfacer las necesidades económicas y sociales producto del diseño y puesta en marcha de políticas públicas, mediante un procedimiento gradual y regulado como lo son las nuevas prácticas de Contratación Pública.

Teniendo en cuenta que con la contratación pública se busca el cumplimiento de los fines estatales, así como la continua y eficiente prestación de los servicios requeridos, resulta necesario contar con instrumentos que garanticen a la Entidad contratante lograr la selección objetiva de los contratistas que colaboraran con ella en la consecución de los mismos. Para ello, debe darse aplicación al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y demás disposiciones que lo desarrollan o complementan, como la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, observando a cabalidad los Principios de Transparencia, Economía y Responsabilidad, de conformidad con los postulados que rigen la función administrativa.

3.6 PERSPECTIVA FINANCIERA. N/A

3.7 PERSPECTIVA TÉCNICA.

La Alcaldía de Cartago planea realizar un proceso de contratación bajo la modalidad de **MÍNIMA CUANTÍA**, para contratar el siguiente objeto: COMPRA DE MATERIAL VEGETAL CERTIFICADO, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD CACAOTERA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE CARTAGO.

Cuadro 1. Ficha técnica

Item	Descripción	Und	Cantidad
1	PLANTAS INJERTADAS DE CACAO. Clones: Federación San Vicente (FSV) 41 o Federación Auraquita (FEAR) 5 Características del material vegetal: 1. La semilla utilizada para el patronaje debe ser Clones universales IMC 67, CAU 45 y 56. 2. El injerto debe de tener como mínimo un mes y medio de germinación. Debe garantizarse el prendimiento exitoso, lo que significa que se ha establecido una unión vascular y fisiológica (soldadura) entre el portainjerto (patrón) y la variedad (injerto/púa). 3. Tipo de bolsa utilizada para el material vegetal: • Bolsa calibre 2 • Color negro • Bolsa con foliada • Con 17 centímetros de diámetro • Con 37 centímetros de larga • Bolsa de polietileno. 4. La plántula injertada al momento de la entrega debe de tener como mínimo 6 meses de edad, incluyendo desde germinación, injertación y germinación de la copa. 5. El vivero debe ser certificado ante el ICA tanto el huerto básico como la producción y comercialización de material vegetal. 6. Sustrato utilizado en bolsa: Tierra negra, materia orgánica y cascarilla de arroz relación 3:1:1 7. Se debe garantizar la calidad genética, sanitaria y agronómica del material vegetal a entregar. 8. El sitio de entrega será la zona rural del municipio de Cartago.	Unidad	1739

Elaboró: subsecretaría de medio ambiente, desarrollo sustentable

3.8 PERSPECTIVA COMERCIAL Y ORGANIZACIONAL.

Panorama crecimiento sector agrícola

El panorama comercial y organizacional del sector agrícola en Colombia para el año 2026 presenta un panorama de crecimiento y desafíos. El sector agropecuario, pesquero y de desarrollo rural está alineado con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida" y busca fortalecer las capacidades productivas de los pequeños y medianos productores. Se espera que el mercado de agricultura en Colombia crezca a una tasa anual compuesta del 6,71% entre 2026 y 2035, alcanzando un valor de 19.97 mil millones de USD en 2035. La agricultura es fundamental para la economía colombiana, especialmente el café, que es un producto de exportación clave. El sector también enfrenta desafíos estructurales que limitan su productividad y sostenibilidad, como la degradación de suelos y el uso intensivo de agroquímicos. Se recomienda impulsar un modelo agrícola basado en la bioeconomía y fortalecer la investigación agropecuaria para una transición hacia una agricultura más resiliente y sostenible.

Fuente:
<https://www.bing.com/search?q=cual%20es%20el%20panorama%20comercial%20y%20organizacional%20del%20sector%20agrícola%20en%20colombia%202026%20banco%20agrario&qs=n&form=QBRE&sp=1&pq=cual%20es%20el%20panorama%20comercial%20y%20organizacional%20del%20sector%20agrícola%20en%20colombia%202026%20banco%20agrario&sc=6-97&sk=&cvid=6E2FE3F6222465EA8F0C2596011BCA1>

Cadena de Producción o Comercialización.



Fuente: Elaboración Propia.

3.9 ESTUDIO DE LA OFERTA.

Esta clase de bienes son ofertados por empresas dedicadas a las siguientes actividades de acuerdo con la clasificación de actividades económicas CIIU Revisión 4 adaptas para Colombia:

Cuadro 2. Códigos CIIU de los bienes o servicios requeridos.

Código	Descripción
4620	Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias
0127	Cultivo de plantas con las que se preparan bebidas
0130	Propagación de plantas (actividades de los viveros, excepto viveros forestales)

De acuerdo con la información suministrada en la plataforma RUES de la cámara de comercio, se identificaron las siguientes empresas entre productores, distribuidores y comercializadores del servicio requerido:

Cuadro 3. Empresas del Sector

RAZON SOCIAL O NOMBRE	NIT O NÚM ID.	CÁMARA DE COMERCIO	ESTADO	CATEGORIA (SI ES PERSONA NATURAL O JURIDICA)
INSUMOS AGRICOLAS CAMJUA S.A.S	901117040-7	BUGA / VALLE DEL CAUCA	Activa	Jurídica
INSUMOS AGRICOLAS COLOMBIANOS S.A.S	900801266-4	CARTAGO / VALLE DEL CAUCA	Activa	Jurídica
INSUMOS AGRICOLAS DE COLOMBIA LTDA EN LIQUIDACIÓN	800003070-2	VILLAVICENCIO / META	Activa	Jurídica
INSUMOS AGRICOLAS DE COTA LTDA - En Liquidación	900124258-0	BOGOTA, D.C. / BOGOTA	Activa	Jurídica

 ALCALDÍA DE CARTAGO	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit. 891.900.493.2	PAGINA [25]
		CÓDIGO: MAJA-GJ-CT-F34
	FORMATO ESTUDIOS DE PRECIOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSION: 1
		Fecha Aprobación: 26/01/2023

INSUMOS AGRICOLAS DE LA SABANA SAS- En Liquidación	901135705-2	COTA / CUNDINAMARCA	Activa	Jurídica
INSUMOS AGRICOLAS DE LOS ANDES SAS	900753942-9	CALI / VALLE DEL CAUCA	Activa	Jurídica
FERREAGRO S.A.S	900892937-7	CARTAGO / VALLE DEL CAUCA	Activa	Jurídica
ASOCAVE	900123050-1	CARTAGO / VALLE DEL CAUCA	Activa	Jurídica
CAFENORTE	891900475-1	CARTAGO / VALLE DEL CAUCA	Activa	Jurídica

La anterior, es una muestra de las empresas que realizan este tipo de actividades según el sector económico analizado. Se identifican personas jurídicas, distribuidas en todo el territorio nacional, cuyo tamaño empresarial se puede catalogar como micro, pequeñas, medianas y grandes empresas, según el número de empleados o ventas totales o ingresos operaciones, por lo cual se evidencia que existe pluralidad de oferentes del servicio requerido, para concurrir al proceso de selección.

El presente proceso es factible de ser limitado a Mipyme territorial en consideración a que una vez analizado el mercado local se encontró que existe pluralidad de oferentes con capacidad de ejecutar el objeto contractual, siempre y cuando se cumplan las condiciones o requisitos establecidos en el numeral 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.4 del decreto1860 de 2021.

3.10 ESTUDIO DE LA DEMANDA.

La Secretaría de Planeación, Medio Ambiente y Desarrollo Económico, para realizar el siguiente estudio de mercado solicito tres cotizaciones, las cuales fueron verificadas en su componente legal y comercial por el secretario de este despacho con el fin de encontrar un precio acorde con la oferta del mercado.

Cuadro 4. cotizantes

Entidad / NIT	Dirección / teléfono / email	Valor total de la propuesta
San Ángel NIT: 901.670.536-8	CRA 7 No. 10-20, Cartago valle, Cel. 3002707081, agroquimicossanangel@gmail.com	\$ 9.823.611
Apdacol NIT. 900.772.544-1	Carrera 2 No. 11-31 Oficina 501 - Cartago - Valle del Cauca; servicios@apdacol.com / apdacol@hotmail.com	\$ 10.176.628
FEDECACAO NIT: 899.999.175-1	CALLE 31 No. 17 – 27 TELEFONO: 327 3000 / BOGOTÁ. E-mail: info@fedecacao.com.co	\$ 9.999.250

 ALCALDÍA DE CARTAGO	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit. 891.900.493.2		PAGINA [26]
	FORMATO ESTUDIOS DE PRECIOS Y ANALISIS DEL SECTOR		CÓDIGO: MAJA-GJ-CT- F34
			VERSION: 1 Fecha Aprobación: 26/01/2023

Cuadro 5. Costos

Item	Descripción	Und	Cantidad	San Ángel		APDACOL		Fedecacao		Promedio	
				Precio Unitario	Valor Total	Precio Unitario	Valor Total	Precio Unitario	Valor Total	Precio Unitario	Valor Total
1	PLANTAS INJERTADAS DE CACAO. Clones: Federación San Vicente (FSV) 41 o Federación Auroquita (FEAR) 5 Características del material vegetal: 1. La semilla utilizada para el patronaje debe ser Clones universales IMC 67, CAU 45 y 56. 2. El injerto debe de tener como minimo un mes y medio de germinación. Debe garantizarse el prendimiento exitoso, lo que significa que se ha establecido una unión vascular y fisiológica (soldadura) entre el portainjerto (patron) y la variedad (injerto/púa). 3. Tipo de bolsa utilizada para el material vegetal: • Bolsa calibre 2 • Color negro • Bolsa con foliada • Con 17 centímetros de diámetro • Con 37 centímetros de larga • Bolsa de polietileno. 4. La plántula injertada al momento de la entrega debe de tener como mínimo 6 meses de edad, incluyendo desde germinación, injertación y germinación de la copa 5. El vivero debe ser certificado ante el ICA tanto el huerto básico como la producción y comercialización de material vegetal. 6. Sustrato utilizado en bolsa: Tierra negra, materia orgánica y cascarilla de arroz relación 3.1.1 7. Se debe garantizar la calidad genética, sanitaria y agronómica del material vegetal a entregar 8. El sitio de entrega será la zona rural del municipio de Cartago.	Unidad	1739	\$ 5.649	\$ 9.823.611	\$ 5.852	\$ 10.176.628	\$ 5.750	\$ 9.999.250	\$ 5.750,33	\$ 9.999.829,67
Total					\$ 9.823.611		\$ 10.176.628		\$ 9.999.250		\$ 9.999.829,67

Elaboró: subsecretaría de medio ambiente, desarrollo sustentable

 ALCALDÍA DE CARTAGO	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit. 891.900.493.2	PAGINA [27]
		CÓDIGO: MAJA-GJ-CT-F34
	FORMATO ESTUDIOS DE PRECIOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSION: 1
		Fecha Aprobación: 26/01/2023

De acuerdo con el estudio de precios de mercado realizado por la subsecretaría de medio ambiente, desarrollo sustentable a través de la solicitud de cotizaciones y el Análisis del mercado, estableció el valor promedio del servicio, el presupuesto oficial por la suma de **NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE PESOS, CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 9.999.829,67)** el cual se encuentra dentro de los rangos o precios del mercado, lo cual guarda una proporcionalidad razonable.

Párrafo No. 1: Este estudio de costos incluye los descuentos de la contratación estatal, los fletes, seguros, las pólizas, riesgos, impuestos, transporte, descargue y demás gastos en que deba incurrir el proveedor para la entrega de los bienes o servicios, así como las condiciones de pago, volúmenes, y en general, todos aquellos factores económicos que afecten el precio del bien o servicio a contratar.

Párrafo No. 2 El futuro contratista deberá garantizar en todo caso, que los precios ofertados estén acordes a los precios del mercado y que su actuar este amparado en el principio de la buena fe objetiva, teniendo en cuenta que no podrá tener utilidades excesivas en menos cabo del patrimonio público, puesto que estaría incumpliendo con sus obligaciones, esto de conformidad con las sentencias que ha proferido el Consejo de Estado. (Sentencias CE. 273 y CE. 460).

3.11 ANTECEDENTES CONTRACTUALES DE LA ENTIDAD.

De igual forma se consultó en las páginas del SECOP sobre procesos de la misma naturaleza o similar, que ha adelantado la entidad.

Cuadro 6. Historial Entidad

N° proceso	Entidad	Modalidad	Objeto	Valor	Plazo	Forma de Pago
PSMC-116-2021	MUNICIPIO DE CARTAGO	MÍNIMA CUANTÍA	ADQUISICIÓN DE SEMILLAS E INSUMOS, PARA PARA APOYAR UNIDADES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y ENCADENAMIENTO PRODUCTIVO DEL MUNICIPIO DE CARTAGO	\$ 4.997.300	20 DÍAS	Único pago al 100% del cumplimiento
PSMC-096-2022	MUNICIPIO DE CARTAGO	MÍNIMA CUANTÍA	ADQUISICIÓN DE SEMILLAS E INSUMOS AGRÍCOLAS, PARA APOYAR UNIDADES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y ENCADENAMIENTO PRODUCTIVO DEL MUNICIPIO DE CARTAGO.	\$ 7.007.000	10 días	Único pago al 100% del cumplimiento
PSMC-048-2023	MUNICIPIO DE CARTAGO	MÍNIMA CUANTÍA	ADQUISICIÓN DE SEMILLAS E INSUMOS AGRÍCOLAS, PARA APOYAR UNIDADES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y ENCADENAMIENTO PRODUCTIVO DEL MUNICIPIO DE CARTAGO.	\$ 15.737.000	86 días	Único pago al 100% del cumplimiento

Cuadro 7. Historial otras entidades

N° proceso	Entidad	Modalidad	Objeto	Valor	Plazo	Forma de Pago
MC-024-2026	MUNICIPIO DE RIOBLANCO	Minima cuantia	SUMINISTRO DE MATERIAL DE CACAO GENÉTICAMENTE MEJORADO MEDIANTE CLONACIÓN COMO APOYO A LA POBLACIÓN RURAL QUE GARANTICE LA PRODUCTIVIDAD MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN EL MUNICIPIO DE RIOBLANCO TOLIMA	\$ 39.997.000	Un (1) mes	Único pago al 100% del cumplimiento
MC-026-2025	Municipio de Contratación, Santander	Minima cuantia	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA INCREMENTAR Y/O MEJORAR LA PRODUCCIÓN DEL CULTIVO DE CACAO EN EL MUNICIPIO DE CONTRATACIÓN, SANTANDER	\$ 4.995.000	15 días	Único pago al 100% del cumplimiento

IP-DTAN-091-2025	FONAM - DTAN	Mínima cuantía	Adquisición de Material vegetal de Cacao (Theobroma cacao) injertado PARA ARREGLOS AGROFORESTALES DE CACAO, orientado a la línea de Sistemas Sostenibles para la conservación del Parque Nacional Natural El Cocuy, con población campesina en el marco de Conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP Nacional.	\$ 18.366.000	Dos (2) meses	Único pago al 100% del cumplimiento
------------------	--------------	----------------	--	---------------	---------------	-------------------------------------

Análisis: Verificado el historial del municipio se puede corroborar que se ha venido llevando a cabo en las vigencias 2021, 2022 y 2023 procesos similares a el que se adelanta, los cuales guardan similitud en cuanto al tipo de contratación y valor.

Así mismo se amplió la búsqueda en la plataforma Secop II, para identificar como otras entidades han llevado a cabo procesos similares; en ese sentido se observa que también guardan similitud en cuanto a tipo de contratación y presupuesto. De este ultimo punto se puede determinar qué, el que se adelanta es proporcional y se ajusta a los precios del mercado.

4. CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYME

De conformidad con el Artículo 2.2.1.2.4.2.18. Del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, que dispone la inclusión de criterios diferenciales en las condiciones o requisitos habilitantes para las Mipyme, con domicilio en el territorio nacional, el Municipio de Cartago adoptará un criterio de tratamiento diferencial en el presente proceso, en cuanto al número de contratos para acreditación de la experiencia:

¹ **"Artículo 2.2.1.2.4.2.18. Criterios diferenciales para Mipyme en el sistema de compras públicas.** De acuerdo con el numeral 1 del artículo 12 de la Ley 590 de 2000, según los resultados del análisis del sector: las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos establecerán condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación en los procedimientos de selección competitivos de las Mipyme domiciliadas en Colombia."

Para MIPYME

Si el proponente, acredita su condición de Mipyme colombiana, no se le exigirá el cumplimiento este aspecto

Criterio Diferencial Para No Mipyme

Por el contrario, si el proponente no acredita su condición de Mipyme colombiana, para cumplir con la experiencia exigida por el Municipio de Cartago para el presente Proceso de selección, deberá acreditar la celebración, ejecución y finalización de mínimo un (1) contrato suscrito con entidades públicas y/o privadas cuyo objeto esté relacionado cuyo objeto esté relacionado con **la compra o adquisición de insumos agrícolas o pecuarios o material vegetal**.que su valor sea igual o superior al Cincuenta por ciento (50%) del Presupuesto Oficial.

La verificación se hará con base en la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) en SMMLV de los contratos que cumplan con los requisitos establecidos.

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso.

5. EJECUCION DE CONTRATOS ESTATALES POR PARTE DE POBLACION EN POBREZA EXTREMA, DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA, PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACION O REINCORPORACION Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL:

En observancia del artículo 34 ley 2069 de 2020, reglamentado por el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del decreto 1082 de 2015, sustituido por el artículo 2 del decreto 1860 de 2021, se procede

 ALCALDÍA DE CARTAGO	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit. 891.900.493.2	PAGINA [29]
		CÓDIGO: MAJA-GJ-CT-F34
	FORMATO ESTUDIOS DE PRECIOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSION: 1
		Fecha Aprobación: 26/01/2023

a realizar el presente análisis con el fin de determinar la conveniencia y oportunidad de incluir la provisión referida en las citadas normas:

Teniendo en cuenta el objeto contractual, el alcance de las obligaciones y la estructura económica de la oferta, resulta improcedente e impide la posibilidad de establecer el porcentaje entre el 5% al 10% del personal que pueda participar en la ejecución del contrato perteneciente a la población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional.

6. NORMAS APLICABLES.

Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes y aplicables.

7. FUENTES DE INFORMACIÓN:

Grupo Bancolombia. (2026, 25 de octubre). Perspectiva estratégica de los sectores económicos en Colombia 2026. <https://www.bancolombia.com/empresas/capital-inteligente/actualidad-economica-sectorial/perspectivas-sectoriales-colombia-2026>

DANE. (2026). Encuesta Mensual de Servicios (EMS) enero de 2026. <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ISE/bol-ISE-ene2026.pdf>

<https://revistachoco.com.co/regional/desempleo-en-colombia-baja-al-92-en-febrero-pero-persisten-brechas-de-genero-y-regionales/2026/>

Morales- Herrera. (2026). Agro en Colombia cayó 1.4% en el primer trimestre de 2026 y completa dos periodos en rojo. Portafolio <https://www.portafolio.co/economia/agro/agro-en-colombia-cayo-1-4-en-el-primer-trimestre-de-2026-y-completa-dos-periodos-en-rojo-494153>

UPRA. (2026). Exportaciones agropecuarias y agroindustriales acumulan más de 2,6 millones de toneladas entre enero y abril de 2026 <https://upra.gov.co/es-co/sala-de-prensa/noticias/exportaciones-agropecuarias-agroindustriales-acumulan-26-millones-toneladas-enero-abril-2026>

Corficolombiana. (2026). Lo que el buen clima oculto. [https://investigaciones.corfi.com/documentos/382110/260428%20Informe%20sector%20agropecuario%20\(2\).pdf/74487a1e-e845-3fc6-9c95-218882015ea2](https://investigaciones.corfi.com/documentos/382110/260428%20Informe%20sector%20agropecuario%20(2).pdf/74487a1e-e845-3fc6-9c95-218882015ea2)

ConsultorSalud. (2026). Aumento del salario mínimo en Colombia 2026: esto es lo que debe saber – decretos 1469 y 1470 de 2025. <https://consultorsalud.com/aumento-del-salario-minimo-en-colombia-2026/>

DANE. (2026). Producto Interno Bruto (PIB) nacional trimestral. Información primer trimestre 2026. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica>

DANE. (2026). Índice de Precios al Consumidor (IPC). <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/pc-informacion-tecnica>

Dado en Cartago Valle del Cauca, a los


EDWIN ORLANDO MARTINEZ TORO
Secretario de Planeación, medio ambiente y desarrollo económico

Proyectó y Elaboró: Carolina Giraldo Arias – Contratista Secretaria de Planeación
Revisión componente Análisis del Sector: John Alexander Ortiz García-Contratista de S.J.